

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 3 de abril de 2006.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cehegín

4893 Anuncio de licitación.

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión de 3 de abril de 2006, el expediente 9/2006 para contratación, mediante tramitación Ordinaria y por el procedimiento de Concurso Abierto de la concesión administrativa del bar de la Plaza de Abastos Municipal, se ordena la publicación del presente anuncio de licitación:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 9/2006

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión administrativa del bar de la Plaza de Abastos Municipal.
- b) Lugar de Ejecución: Bar de la Plaza de Abastos Municipal, ubicado en la caseta número 3, planta 1.^a

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 51,40 euros/mes, I.V.A. incluido.

5.- Garantías.

Provisional: 60,00 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación).
- b) Domicilio: C/López Chicheri, 5.
- c) Localidad y Código Postal: Cehegín - 30.430.
- d) Teléfono: 740400 - 740717 - 740375.
- e) Telefax: 740003.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El último día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel que aparezca publicado este anuncio, hasta las 15'00 horas. Durante los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio podrán presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el Pliego que rige esta contratación. En el caso de producirse éstas, se paralizará el plazo de presentación de ofertas y una vez resueltas por el Organo Municipal competente, dicho plazo se reanudará automáticamente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal).

8- Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cehegín.
- b) Domicilio: C/López Chicheri, 5
- c) Localidad: Cehegín.
- d) Fecha: El 5.º día hábil siguiente, salvo que coincidiese en sábado en cuyo caso se trasladaría al día siguiente hábil, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12'00 h.

9.- Gastos de anuncios.

Todos los gastos que se originen, como consecuencia de la preceptiva publicación de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Cehegín, 4 de abril de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Soria García.

Lorca

4891 Anuncio de contratación.

Por medio del presente, se hace saber:

Que mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del IMJUDE adoptado en sesión celebrada del día 10 de abril de 2006 se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas particulares redactadas para la adjudicación del contrato administrativo relativo a concesión de la gestión indirecta del servicio público de «Mantenimiento, socorrismo acuático limpieza y puesta a punto de las piscinas municipales de la ciudad deportiva de La Torrecilla y Zarcilla de Ramos», mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto, a tal efecto, conforme al artículos 116 y 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se exponen al público tales pliegos de condiciones por término de 4 días a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad y efectos establecidos en el artículo 122.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

1.º Entidad adjudicadora:

A) Organismo: Instituto Municipal de Juegos y Deportes de Lorca.

B) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.º Objeto del contrato:

A) Descripción: Concesión de la gestión indirecta del servicio público de «Mantenimiento, socorrismo acuático limpieza y puesta a punto de las piscinas municipales de la ciudad deportiva de La Torrecilla y Zarcilla de Ramos».

B) Lugar de ejecución: Lorca (Murcia).

C) Plazo máximo de duración: Diez años.

D) La ejecución del contrato comprenderá la ejecución de las obras.

3.º Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Adjudicación: Concurso.

4.º Canon de explotación:

Canon mínimo a satisfacer por el adjudicatario al IMJUDE será de 300,00 para el primer año.

5.º Garantías:

Provisional: 3.005,06 euros.

Definitiva: 6.010,12 euros.

6.º Obtención de documentación e información:

A) Entidad: Instituto Municipal de Juegos y Deportes de Lorca.

B) Domicilio: Al Constitución s/n, «Casa del Deporte»

C) Localidad y código postal: Lorca-30800

D) Teléfono: 968 46.61.30

E) Fax: 968 46.35.11

F) Fecha límite de información: Día anterior al último de presentación de ofertas.

7.º Requisitos específicos del contratista:

A) Solvencia Económica y Financiera y solvencia técnica y profesional: La expresada en los pliegos de cláusulas administrativas.

8.º Presentación de ofertas:

A) Fecha límite de presentación: Durante los 8 días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio y hasta las 13 horas del último día; ampliándose al siguiente día hábil en caso de que coincida en sábado o festivo.

B) Documentación a presentar: Sobre n.º 2 (oferta económica) conforme al modelo que se recoge en el anexo I de los Pliegos de cláusulas Administrativas; sobre n.º 1, documentación administrativa, conforme los mismos pliegos.

C) Lugar de presentación:

1.- Entidad: IMJUDE - Servicio de Secretaría-Intervención.

2.- Domicilio: Al Constitución s/n, «Casa del Deporte»

3.- Localidad y código postal: Lorca-30800

D) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9.º Apertura de ofertas económicas:

A) Entidad: Instituto Municipal de Juegos y Deportes de Lorca

B) Domicilio: Al Constitución s/n, «Casa del Deporte»

C) Localidad: Lorca.

D) Fecha y hora:

1.- Documentación administrativa: el día hábil siguiente de la terminación del plazo de presentación.

2.- Oferta económica: el mismo día indicado anteriormente a continuación de la mesa anterior, salvo que hubiera que hacer subsanaciones, en cuyo caso se constituirá a las 13 horas del tercer día hábil al señalado en el párrafo anterior.

10.º Otras informaciones:

Criterios de Adjudicación.

Los recogidos en la cláusula 5 de los pliegos de prescripciones técnicas.

11.º Gastos de publicidad:

El importe de este anuncio será a cargo de la empresa adjudicataria.

Lo que se hace público para general conocimiento en Lorca a 11 de abril de 2006.—El Concejal Delegado de Deportes y Vicepresidente del Instituto Municipal de Deportes, Antonio Vidal Ruiz.

Los Alcázares

4669 Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización de Piscinas e Instalaciones Deportivas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y habida cuenta que la Corporación, en sesión extraordinaria, celebrada el día 22 de diciembre de 2006, adoptó acuerdo de aprobación provisional de la modificación de los artículos 2 «Hecho Imponible» y 6 «Cuota Tributaria» de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de Casas de Baño, Duchas, Piscinas, Instalaciones Deportivas y otros servicios análogos, en los siguientes términos:

Hecho Imponible

Artículo 2.

Constituye el hecho imponible de este tributo:

- Casas de baños.
- Balneario-SPA.